



Instalan en la Cámara de Diputados la Comisión de Justicia de la LXVI Legislatura



Boletín No. 0130

- Se tiene la encomienda de darle viabilidad a la reforma judicial: diputado Julio César Moreno
- Diputadas y diputados externaron comentarios sobre la labor legislativa que desarrollarán

En la instalación de la Comisión de Justicia de la LXVI Legislatura, su presidente, diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), resaltó la inmensa responsabilidad que tienen, pues no solo es su deber revisar y proponer reformas que fortalezcan el marco legal de México, sino asegurarse que la justicia sea asequible, equitativa y eficaz para la ciudadanía.

“Tenemos la encomienda de darle viabilidad a la reforma judicial y demostrar que es posible implementar un nuevo modelo de protección a los derechos, libertades y aspiraciones de la sociedad”, subrayó.

Dijo que este proceso no solo es una actualización legal, es un cambio estructural al que están llamados para garantizar que el Poder Judicial sea más justo, transparente y cercano a la sociedad.

Mencionó que la reforma judicial implica retos complejos, como la transformación de los poderes judiciales locales, el fortalecimiento de las defensorías de oficio y la mejora de los derechos de quienes trabajan en el Poder Judicial, así como de los jueces y magistrados.



Moreno Rivera precisó que cada uno de estos aspectos requiere de la más alta capacidad de análisis, deliberación y consenso. En esa tarea histórica, enfatizó, “hago un llamado a todas y a todos para que demos un debate con un verdadero compromiso por la construcción de consensos. Este llamado es la base fundamental de nuestros trabajos y queremos lograr resultados significativos”.

Añadió que lograr consensos será su principal desafío, pero también la mayor oportunidad; no será fácil pero la meta es clara: servir al pueblo de México, construir un sistema de justicia robusto, legítimo y de respuesta a las necesidades reales de la sociedad. Un marco de justicia fuerte solo puede ser legítimo cuando todas las partes se sienten representadas y escuchadas.

“La justicia, como valor esencial, no conoce diferencias políticas, ideológicas o partidarias. La justicia solo responde a la verdad, al derecho y al bien común. Por ello, trabajemos con un espíritu de cooperación donde la diversidad de opiniones se transforme en la mayor fortaleza y no en una fuente de división. Se trabajará con transparencia, apego estricto a la legalidad y enfoque constante a la búsqueda del bien común”, puntualizó.

Posicionamientos de los grupos parlamentarios

La diputada Olga Sánchez Cordero Dávila (Morena) indicó que ante el clamor de justicia que hay en el país, esta Comisión tiene la responsabilidad de caminar hacia el combate de la impunidad; para ello, se debe trabajar en el fortalecimiento de las defensorías públicas y de oficio, las cuales están olvidadas y, en muchas ocasiones, son la única vía de acceso a la justicia para la población.

Planteó enfocar las labores de esta instancia legislativa en fomentar la capacitación de las policías de proximidad, desde el nivel municipal, estatal y federal; mejorar el desempeño de los ministerios públicos y los mecanismos alternativos, como los derechos de los trabajadores del sistema de justicia y la solución de conflictos y controversias.

Del PAN, el diputado César Israel Damián Retes consideró que esta es una de las comisiones más importantes del Congreso mexicano, ya que las decisiones que se toman trascienden e impactan en la vida de las y los mexicanos. “Hoy estamos llamados a la acción, con la escucha y el diálogo y, con ello, poder construir acuerdos por el bien de todas y todos”.

Se manifestó para que la instancia sea un espacio a efecto de procurar justicia en el sentido más amplio, al ser el anhelo de todas y todos en el país. “Aspiramos a la justicia, no solamente penal, cívica, del consumidor, del contribuyente; justicia en el sentido más amplio. Vamos a acompañar las decisiones en favor del pueblo de México y procurar justicia para todas y todos”.



Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado del PVEM, expresó que al ser la primera comisión que se instala en la LXVI Legislatura y con cordialidad política, diálogo y voluntad, se debe comenzar un debate legislativo serio que el pueblo de México está esperando de cada uno de sus representantes populares.

Llamó a retomar el discurso de la diputada Ifigenia Martha Martínez y Hernández, en el sentido de que las diferencias no los divida sino sean fuentes de propuestas y soluciones compartidas ante los diferentes retos, como es el que cada mexicana y mexicano tenga justicia pronta y expedita. “Debemos estar unidos aún en las diferencias”.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) mencionó que es necesaria una reforma a la Fiscalía General de la República, revisar el tema de la defensoría del pueblo o defensoría de oficio, porque “es importante impulsar esta figura jurídica para que lleve una connotación social. Vamos a impulsar esa reforma”.

Recordó que la Comisión tiene grandes pendientes y uno de sus primeros retos será sacar adelante las leyes secundarias o generales de la reforma judicial; “un reto que estoy segura sabremos sacar adelante y tendremos que representar al pueblo”.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) informó que su grupo parlamentario impulsará y respaldará en esta Comisión todas aquellas propuestas que involucren medidas efectivas para consolidar esquemas normativos que garanticen el acceso a la justicia de la población, en un marco de paz y seguridad.

Comentó que los temas con más énfasis serán el fortalecimiento del sistema de justicia penal y el replanteamiento del sistema penitenciario, así como el presupuesto de las instituciones de seguridad y justicia, la profesionalización de policías estatales y municipales, la prevención del feminicidio y la trata de menores, y el acceso efectivo a la justicia cotidiana en materia laboral, civil, familiar y defensorías públicas.

Por MC, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez pidió que en esta instancia legislativa se escuche la diversidad de ideas y se entienda que la pluralidad los hace más fuerte, si verdaderamente nos escuchamos. Llamó a que el debate sea amplio, plural y fuerte y así hacerle honor al nombre de la Comisión.

Refirió que se está ante una de las reformas más trascendentes y profundas de los últimos años y décadas en el país, como son las leyes secundarias a la reforma constitucional del Poder Judicial; por ellos, se debe escuchar a las y los trabajadores de ese Poder, así como a jueces y magistrados. “Ojalá nos demos el tiempo para analizar, pensar y construir, porque tenemos en nuestras manos esa reforma que va a cambiar miles de vidas”.



Intervenciones de diputadas y diputados

El diputado José Carlos Acosta Ruiz (Morena) se congratuló por la experiencia que hay en cada uno de las y los integrantes de la Comisión, pues el pueblo de México espera mucho de las y los legisladores en estas tareas de justicia.

Oscar Iván Brito Zapata, diputado de Morena, destacó que la instancia va a ser fundamental en la etapa que viene; de ahí que externó su disposición para contribuir y darle al pueblo mexicano las leyes secundarias que se requieren en materia constitucional al Poder Judicial.

Por el PAN, el diputado José Guillermo Anaya Llamas comentó que el tema de la reforma al Poder Judicial que hoy se discute en el Senado de la República, pasará para su discusión a esta Comisión, por lo que pidió se logre mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos y ser un faro de guía para el Pleno de la Cámara de Diputados.

De Morena, el diputado Hugo Eric Flores Cervantes destacó la importancia de hacer una reforma integral al sistema de justicia. El reto es grande porque se están construyendo nuevas instituciones y un nuevo Estado de derecho en el país. “Muchos estamos comprometidos en crear un nuevo estado social de derecho”.

El diputado del PRI, Emilio Suarez Licona, luego de reconocer la experiencia del presidente de la Comisión, diputado Julio César Morena, dijo respaldar los trabajos institucionales, por lo que están a favor de un debate serio y de altura con los temas en esta materia.

Mariana Benítez Tiburcio, diputada de Morena, resaltó que se tiene que cumplir la encomienda de la justicia como una aspiración del pueblo, un fin del Estado y como un derecho. “Se hará un gran trabajo. Queremos pacificar el país, darle garantías a las víctimas, y atender la demanda histórica de disminuir y erradicar la impunidad que hay en los delitos contra las mujeres”.

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil afirmó que están obligados a hacer posible que funcione la reforma judicial, misma que tiene que ver con ministerios públicos y el sistema penitenciario. “No tenemos un trabajo fácil pero también se perfila para que sea un trabajo de diálogo, cooperación y constructivo”.

Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, diputado del PT, coincidió en dar curso a las reformas secundarias en materia judicial, así como abordar asuntos como el combate a la impunidad, el funcionamiento de los ministerios públicos, legislación penal procesal, autos de vinculación a proceso, medidas cautelares y prisión preventiva.



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) recordó que les llegarán dos minutas relativas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, las cuales “por mandato constitucional el 16 de octubre se tiene que expedir la convocatoria para iniciar el procedimiento ya formal. Nosotros tenemos que trabajar en esta Comisión para tener el dictamen en tiempo, dependiendo de si llega hoy o mañana muy temprano”.

La diputada María Rosete (Morena) consideró que la igualdad es el concepto más amplio de justicia y los derechos humanos van más allá de colores, pues su progresividad significa que con el paso del tiempo pueden aumentar, pero jamás disminuir. Por ello, dijo, es necesario construir una agenda legislativa que responda a las necesidades sociales y genere condiciones para que la justicia sea un derecho y no un privilegio.

Participación de ministra, magistrados y alcaldesa

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, mencionó que la Comisión tiene el reto de sacar adelante las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, ya que implica la elección de ministros, magistrados, magistradas, jueces y juezas, y articular todo el sistema de controles financieros, administrativos, jurisdiccionales y del escrutinio público. “Son retos que deben quedar asentados en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

El magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, recordó que la justicia es la virtud que cuando se cumple garantiza la felicidad y el orden en la sociedad. Por ello, en la medida en que los tribunales sean investidos de fortaleza, a través de la emisión de leyes, “esa fortaleza va a ser transmitida a un gobierno federal y local fuerte y sólido, ya que en la justicia cotidiana se realiza el 75 por ciento de todos los asuntos en todas las materias”.

A su vez, Jorge Antonio Martínez Maldonado, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se pronunció por que en materia administrativa se pueda utilizar la mediación o solución a través de correo electrónico, videoconferencias o inteligencia artificial “porque podría dar mayores beneficios, efectividad y rapidez para la atención de la ciudadanía”.

Por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el magistrado de la Sala Auxiliar en Materia de Responsabilidades Administrativas Graves, Carlos Humberto Rosas Franco, manifestó que como juzgador, magistrado y ciudadano aplaude la instalación de esta instancia legislativa y pidió a las y los diputados “trabajar por una procuración de justicia y que esos trabajos repercutan de manera positiva en el sistema de justicia mexicano”.



La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, auguró éxito a la Comisión, pues su presidente es una persona que sabe escuchar a la ciudadanía y tiene toda la experiencia en el trabajo legislativo, lo que permitirá atender las problemáticas de la ciudadanía, como es considerar como delito grave la extorsión y mejorar el sistema judicial para proteger a niñas, niños y jóvenes.

--ooOoo--